

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1096** *FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN HERMANOS CHANI,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 386/09 dimanante de autos 79/09, seguidos a instancias de don Antonio Sánchez Llamas, se ha dictado en este día auto que declara al ejecutado Fontaneria y Calefacción Hermanos Chani, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 12.973,04 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002616-1